

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -D- Nº** 

F 3 5 4 - 2 5

03 JUL 2025

Salta, Expediente Nº 12.739/2022

VISTO la Resolución Nº D-268/24 de esta Facultad, y; CONSIDERANDO:

Que a través del Art. 1º se da por terminadas las funciones, como Jefe de Trabajos Prácticos, en carácter de Docente Suplente, con dedicación Semiexclusiva, en la cual venía desempeñándose la Lic. Florencia Belén CATANZARO, a partir del 13 de Marzo de 2.024, en mérito de haber accedido por concurso al mismo cargo, Regular.

Que a través del Art. 2 se deja establecido que la Lic. Florencia Belén CATANZARO, D.N.I. Nº 36.346.712, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA, de las Carreras de Enfermería y la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Marzo de 2024.

Que por un error material se consignó en el Artículo 1º y 2º, la dedicación Semiexclusiva, siendo el correcto dedicación **Simple**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los érrores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el Artículo 1º y 2º de la Resolución Nº D-268/24 de esta Facultad los cuales quedaran redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones, como Jefe de Trabajos Prácticos, en carácter de Docente Suplente, con dedicación Simple, en la cual venía desempeñándose la Lic. Florencia Belén CATANZARO, a partir del 13 de Marzo de 2.024, en mérito de haber





## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -D- Nº** 

E.354-25

0 3 JUL 2025

Salta, Expediente Nº 12.739/2022

accedido por concurso al mismo cargo, Regular.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Lic. Florencia Belén CATANZARO, D.N.I. N° 36.346.712, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple para la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA, de las Carreras de Enfermería y la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm

sh

mcia

Lic. José de Rasjido Secretario Atadémico Fac. de Cs. de la Salud - UNSa RESIDAD NACIONAL DE LA COMUCIAS DE LA COMUCIA DEL COMUCIA DE LA CO

Prof. Namey Cardozo

Fac. de Cs. de la Salud - UNSa